



## ANEXO II

Al amparo de lo que previene el artículo 25.2 del Estatuto Básico del Empleado Público, el empleado público cuyos datos personales y profesionales se expresan a continuación solicita el reconocimiento, a efectos de trienios, de los servicios prestados en la Administración que seguidamente se indican.

### I.- Datos personales y profesionales.

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Nº D.N.I

Cuerpo, Escala o plaza a la que pertenece	Situación Administrativa

Destino actual	Localidad

Puesto de trabajo

### II.- Características de los servicios cuyo reconocimiento se pretende

Vinculación con la Administración (1)	Organismo y CCE desempeñadas	Desde			Hasta		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200

(Firma)

(1) Funcionario de carrera, funcionario en prácticas, funcionario interino, personal eventual, contratado laboral o administrativo